



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
SECRETARÍA GENERAL
DECRETACIÓN

Modifica Resolución Exenta N°1217 de 2026, que creó Equipo de Liderazgo del Plan de gestión del cambio para el fortalecimiento de la Cultura de la Calidad de la Universidad de La Frontera y designó integrantes periodo 2026 que indica.

TEMUCO, 12 de junio de 2026

RESOLUCIÓN EXENTA 1435/2026

VISTO:

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
 - DFL N°s 17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
 - DFL N°25 de 2024 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
 - D.S. N°155 de 2025, que aprueba nombramiento del Sr. Rector de la Universidad de La Frontera.
- Decreto TRA N°6 de 2026, que aprueba nombramiento de Secretario General de la Universidad de La Frontera, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Resolución Exenta N°1217 de 2026, se creó el Equipo de Liderazgo del Plan de gestión del cambio para el fortalecimiento de la Cultura de la Calidad de la Universidad de La Frontera y designándose sus integrantes para el periodo 2026.
- 2.- Que, mediante correo electrónico de fecha 04 de junio de 2026, la Directora de Aseguramiento de la Calidad doña Marjorie Morales Casetti, solicitó modificar la Resolución Exenta N°1217 de 2026, en el sentido de incorporar a don Juan Pablo Zambrano Tiznado, como integrante del referido Equipo de Liderazgo, en reemplazo de don Raúl Alfredo Allard Soto.
- 3.- Que, atendido lo anterior, resulta necesario modificar la resolución Exenta N°1217 de 2026, a fin de actualizar la integración del Equipo de Liderazgo del Plan de Gestión del Cambio para el Fortalecimiento de la Cultura de la Calidad de la Universidad de La Frontera.
- 4.- Que, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República sobre toma de razón, la presente resolución se encuentra exenta del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

1º) MODIFÍCASE la Resolución Exenta N°1217 de 2026, que creó el Equipo de Liderazgo del Plan de Gestión del Cambio para el Fortalecimiento de la Cultura de la Calidad de la Universidad de La Frontera y designó sus integrantes para el período 2026, en el sentido de designar a don **Juan Pablo Zambrano Tiznado**, RUT N°13.518.559-0, como representante del estamento académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y empresariales, en reemplazo de don **Raúl Alfredo Allard Soto**.

2º) DÉJASE ESTABLECIDO que, en virtud de la modificación señalada en el numeral precedente, la integración del Equipo de Liderazgo del Plan de Gestión del Cambio para el Fortalecimiento de la Cultura de la Calidad de la Universidad de La Frontera año 2026, queda conformado de la siguiente manera:

Nombre	Rut	Designación
Doña Marjorie Liz Morales Casetti	13.728.803-6	Directora de Aseguramiento de la Calidad



Doña Pamela Alejandra Salazar Valenzuela	18.303.975-K	Profesional de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad
Don Juan Pablo Zambrano Tiznado	13.518.559-0	Representante del estamento académico de Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
Don Marcelo Alejandro Parra Veliz	16.794.122-2	Representante del estamento académico Facultad de Odontología
Doña Claudia Gabriella Barchiesi Ferrari	09.147.696-7	Representante del estamento académico Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente
Don Erardo Esteban Leal Muñoz	17.450.722-8	Representante del estamento académico Facultad de Ingeniería y Ciencias
Don Ignacio Andrés Norambuena Paredes	17.638.643-6	Representante del estamento académico Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
Doña Gloria Elena Rodríguez Moretti	06.464.420-3	Representante del estamento académico Facultad de Medicina
Doña Alejandra Valeria González Guevara	12.930.660-2	Representante estamento administrativo Dirección de Comunicaciones
Doña Nataly Constanza González Parra	17.581.880-4	Representante estamento administrativo Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Don Gonzalo Guillermo Bravo Jiménez	14.133.294-5	Representante estamento administrativo Vicerrectoría Académica
Doña Angélica Matilde Chavarría Lagos	13.139.429-2	Representante estamento administrativo Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Doña Syrley Jeannette Muñoz Palminio	11.501.250-9	Representante estamento administrativo Vicerrectoría de Pregrado
Don Sebastián Bascuñán Garrido	21.735.833-7	Representante de estudiantes de pregrado
Doña Vaite Trujillo Burgos	22.141.661-9	Representante de estudiantes de postgrado
Don Pedro Araneda Gattavara	22.519.895-0	Representante titular de estudiantes carreras técnicas
Doña Catalina Acuña Kachele	22.495.892-7	Representante suplente de estudiantes carreras técnicas

Esta modificación forma parte integrante de la Resolución Exenta N°1217 de 2026.



Fecha:
2026.06.24
15:48:46 -04'00'

Juan Carlos
Guajardo Puga

Firmado digitalmente por Juan
Carlos Guajardo Puga
Fecha: 2026.06.14 23:50:30 -04'00'

JUAN CARLOS GUAJARDO PUGA
SECRETARIO GENERAL

JMFB/JCGP/CMi/mcc
Distribución:

- Dir. de Aseguramiento de la Calidad
- Doña Marjorie Morales Casetti
- Doña Pamela Salazar Valenzuela
- Don Juan Pablo Zambrano Tiznado
- Don Marcelo Parra Véliz
- Doña Claudia Barchiesi Ferrari
- Don Erardo Leal Muñoz
- Don Ignacio Norambuena Paredes
- Doña Gloria Rodríguez Moretti
- Doña Alejandra González Guevara

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Firmado digitalmente por
Juan Manuel Fierro Bustos

JUAN MANUEL FIERRO BUSTOS
RECTOR



- Doña Nataly González Parra
- Don Gonzalo Bravo Jimenez
- Doña Angélica Chavarría Lagos
- Doña Syrley Muñoz Palminio
- Don Sebastián Bascuñán Garrido
- Doña Vaite Trujillo Burgos
- Don Pedro Araneda Gattavara
- Doña Catalina Acuña Kachele
- Doña Viviana Redel Barría

